

ANEXO I – RESOLUCION Nº 906

“CONCURSO DE MASCOTA”

JUEGOS INTERCOLEGIALES RIONEGRINOS

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Educación y la Secretaría Técnica del Área de Educación, establecen la base del concurso para la elaboración de un proyecto de MASCOTA.

Los Juegos Intercolegiales Rionegrinos justifica la necesidad de contar con una mascota oficial que represente las actividades deportivas teniendo en cuenta la asociación de la imagen de competencia deportiva realizada en toda la provincia.

FUNDAMENTACIÓN

El propósito es promover la participación, comunicación y producción de los alumnos, en la creación de una mascota para representar los Juegos Intercolegiales Rionegrinos.

Pueden participar alumnos de los distintos Niveles del Sistema Educativo, a partir de 4º, 5º, 6º y 7º grado de Nivel Primario, 1º a 6º año de Nivel Medio y Educación Especial; favoreciendo la integración de las Áreas de Educación Física y Educación Artística.

PROPÓSITO

- 1) Favorecer el conocimiento e identificación de los elementos constitutivos de los lenguajes artísticos: plástica, para operar con ellos en producciones en grupo.
- 2) Estimular las posibilidades expresivas, la creatividad de imágenes plásticas y visuales para que el alumno pueda utilizarlas con autonomía.
- 3) Favorecer la capacidad de gestionar sus propios procesos de experimentación y producción, partiendo de la sensibilización adquirida con la práctica de los lenguajes artísticos, seleccionando las estrategias adecuadas para llevar a cabo la actividad.

REGLAMENTO

1. Se presentará una mascota por Establecimiento.
2. Participantes: alumnos regulares de 4to a 7mo Grado de Nivel Primario, de 1ero a 6to Año de Nivel Medio, Educación Especial y docente /s a cargo del proyecto.
3. Podrán participar por curso de año de estudio o conformar grupos, (no se aceptan presentaciones individuales).
4. La Mascota identificará los Juegos Intercolegiales Rionegrinos de la Provincia.
5. Se deberá presentar, el diseño en tamaño papel A4, copia digitalizada, y la confección manual en material a elección (papel, tela, otros), se le asignará un nombre a la producción. En caso que la Escuela cuente con más de una propuesta, deberá realizar la selección interna para elegir la mascota que representa a la Institución.
6. La Fecha límite de entrega es el 1º de Septiembre del corriente año.
7. Se completará una Planilla de Inscripción con:
 - Datos del Establecimiento, dirección, nivel, teléfono de la Institución, localidad, Zona Supervisiva.
 - Nombre y Apellido, fecha de nacimiento, edad, D. N. I. de los alumnos que participaron en la elaboración de la **Mascota**.
 - Nombre y Apellido de docente /s a cargo del proyecto.
8. Dicha planilla se enviará a la Secretaría Técnica del Área de Educación Física. Álvaro Barro y Rivadavia. Consejo Provincial de Educación
9. Información: Teléfono 02920- 428828 o por mail a casilla de correo: stfeducación@yahoo.com.ar o stef@educación.rionegro.gov.ar

SELECCIÓN DEL PROYECTO DE MASCOTA

Un jurado conformado por de la Dirección General de Educación y la Secretaría Técnica del Área de Educación Física.

La propuesta se evaluará basándose en los siguientes criterios: identidad y representatividad, originalidad y creatividad, expresión y personalidad.

En caso de empate se tendrán en cuenta los puntos anteriores. La Mascota Ganadora se presentará en la apertura en los Juegos Intercolegiales Rionegrinos 2010, quedando aprobada su identificación para las ediciones futuras..

PREMIACIÓN

A todos los alumnos que hayan formado parte del concurso se les entregará un certificado de reconocimiento por su participación y para el curso/grupo ganador **“UN VIAJE A SAN CARLOS DE BARILOCHE PARA LA APERTURA DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIALES RIONEGRINOS”**.

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
 CONCURSO MASCOTA**

Establecimiento:	Supervisión:
Dirección:	Nombre y apellido de Docente /s: 1- 2-
Nivel:	
Teléfono del Establecimiento:	
Localidad:	Teléfono Particular:
Zona:	Zona:

NOMINA DE PARTICIPANTES

	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE NAC.	EDAD	D. N. I.
01-				
02-				
03-				
04-				
05-				
06-				
07-				
08-				
09-				
10-				
11-				
12-				
13-				
14-				
15-				
16-				
17-				
18-				
19-				
20-				
21-				
22-				
25-				
26-				
27-				
28-				
29-				
30-	DOCENTE/ S			

SELLO, FIRMA Y ACLARACIÓN DE LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO